

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

17669 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 19 de julio de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia convocatoria extraordinaria de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles para proveer 100 plazas.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 30 de julio de 1984, página 22173, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, línea quinta, donde dice: «... reformado por Ordenes de 29 de diciembre de 1956 ...», debe decir: «... reformado por Ordenes de 29 de diciembre de 1965 ...».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17670 *CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de junio de 1984 por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de fecha 18 de julio de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 21061. Anexo I.

Relación definitiva de opositores admitidos.—Turno libre.

B) Especialidad en materias económicas.

Donde dice: «Cabello Lozano, Pablo 30.432.289», debe decir: «Cabello Lozano, Pablo 30.432.389» y donde dice: «Camba Borbolla, Jorge Manuel», debe decir: «Camba Barbolla, Jorge Manuel».

En la página 21062, donde dice: «Doménech Millán, Teresa», debe decir: «Doménech Milian, Teresa».

En la página 21063, donde dice: «Varela de Juareguizar, Pedro», debe decir: «Varela de Jaureguizar, Pedro» y donde dice: «Vicente Luenmo, Francisco Javier», debe decir: «Vicente Luelmo, Francisco Javier».

En la página 21063.

C) Especialidad en materias informáticas.

Donde dice: «López Guirao, Gabriel», debe decir: «López Guirado, Gabriel».

En la página 21064. Anexo II.

Relación definitiva de opositores excluidos.

Donde dice: «Alfonso Cabrera, Estrella Carmen», debe decir: «Afonso Cabrera, Estrella Carmen»; donde dice: «Linares Cáceres, María Trinidad», debe decir: «Linares Cáceres, María Trinidad» y donde dice: «Martín Blázquez, María Cecilia», debe decir: «Martín Blázquez, María Celia».

En la página 21065, donde dice: «Ríos Morena, María Lina de los», debe decir: «Ríos Morera, María Lina de los».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17671 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros en la provincia de Huelva, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.*

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la Resolución de este Tribunal de fecha 22 de mayo de 1984 («Boletín

Oficial del Estado» de 27 de junio) por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de una vacante de Camineros del Estado.

Este Tribunal acuerdo lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Camineros

TURNO LIBRE

Admitidos

Número	Nombre y apellidos	DNI
1	D. Luis Cardoso Gómez	75.532.204
2	D. José Luis Méndez Cuadrado	29.773.157
3	D. Fernando Borrachero Torrado	80.029.179
4	D. Salvador Cardoso Vázquez	29.784.964
5	D. Luis Zambrano Cáceres	29.755.218
6	D. Gonzalo Rodríguez González	29.721.952
7	D. Angel Pérez Carretero	29.693.344
8	D. José Manuel Espino Sánchez	29.758.076
9	D. José A. Martín Coronel	29.757.738
10	D. Juan S. Martín Coronel	29.778.407
11	D. Juan Caro Díaz	29.432.081
12	D. Epifanio García Ibáñez	75.529.794
13	D. José García Ibáñez	29.431.494
14	D. Máximo J. González Muñoz	28.691.350
15	D. Antonio Farauste Carrasco	29.725.993
16	D. Juan Rodríguez Quintero	75.528.003
17	D. Manuel R. Velasco López	29.763.419
18	D. Antonio Díaz Robledo	29.734.141
19	D. José M. Díaz Limón	29.709.856
20	D. Manuel Cabaco Martín	29.485.000
21	D. José Joaquín Fernández Rueda	29.744.170
22	D. Antonio D. Ramírez Almanza	29.747.974
23	D. José Magro Madera	38.543.863
24	D. José González Domínguez	29.728.796
25	D. José Blanco Macías	29.731.250
26	D. Luis Hermoso Pérez	29.472.919
27	D. Vicente Caro Domínguez	29.431.137

Segundo.—Excluir definitivamente al solicitante que se cita a continuación por los motivos que igualmente se indican:

Don Antonio Sánchez García.

a) Por no efectuar el ingreso de los derechos de examen.

Tercero.—Se fija la fecha del comienzo de las pruebas selectivas para la siguiente categoría.

Una vacante de Caminero, turno libre:

Día: 20 de septiembre de 1984. Horas: Diez de la mañana.

Lugar: Jefatura de Carreteras de Huelva (Dirección Provincial).

Los participantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Huelva, 22 de mayo de 1984.—El Presidente, Juan B. Peña.

17672 *RESOLUCION de 11 de junio de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros, en la provincia de Segovia, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.*

Transcurrido el plazo para presentación de instancias y reunido el Tribunal calificador designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 22 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes), para resolver el concurso oposición convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento, de fecha 26 de octubre de 1983, rectificada por la de 15 de diciembre del mismo año, al objeto de cubrir una plaza de Capataz de Cua-

drilla y tres de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta Dirección provincial, se hace pública la relación provisional de los aspirantes que por dicho Tribunal han sido admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes correspondientes a las categorías profesionales convocadas.

Número	Apellidos y nombre	DNI
Capataces de Cuadrilla		
TURNO LIBRE		
Admitidos		
1	Rincón Rodríguez, Pedro	3.422.638
2	Rosado Arias, Jesús	3.436.098
3	Fernández Segovia, Juan Carlos	3.441.103
4	Gil García, Pablo Antonio	3.417.083
5	Gil García, Angel	3.421.306
6	Meléndez de Pablos, José Antonio	3.432.882
7	Sanz Arranz, Luis Antonio	3.433.466
8	Ajo García, Luis	3.419.128
9	Plaza Delgado, Miguel Angel	3.439.134
10	Navarro López, Mariano	50.671.436
11	De Frutos Martín, Juan	3.421.275
12	García García, Federico	70.234.511
13	Plaza Delgado, Germán	3.424.713
14	De Vicente Huerta, José Luis	3.417.761
15	Martin Ballesteros, Miguel Angel	51.621.628
16	Maroto García, Jesús Angel	3.418.094
17	Serrano Sagredo, José Ramón	13.059.905
18	Pérez López, Patricio	3.332.308
19	Aragón Rubio, Ramón	3.403.036
20	Arribas Vacas, Alfredo	3.434.378
21	Del Barrio Gómez, Marino	3.429.934
22	De la Calle Jiménez, José	3.427.951
23	Rubio Garrido, Félix	3.438.336
24	González Martín, Leopoldo	6.541.568
25	De Pablos Bravo, Juan Manuel	3.442.032
26	De Pablos Cubo, Javier	3.433.038
27	Sanz Ballesteros, Jesús Marino	3.418.646
28	Hidalgo Martín, Marcos	3.404.520
29	Cortés Montes, Enrique	2.502.964
30	Gutiérrez Iglesias, Francisco	50.308.588
31	Fernández Gómez, Guillermo	391.196
32	Marcos del Pozo, Teodoro	6.541.429
33	García Ruiz, Ignacio	51.332.151
34	Calvo de Andrés, Primitivo	1.389.556
35	San José Rodríguez, José Luis	3.442.568
36	Pavón de Pablos, Mariano	3.380.445
37	Quinzano Casado, Víctor Miguel	3.407.932
38	Alvarez Herrero, Juan Luis	3.444.846
39	Arranz Martín, V. Jesús	3.441.189
Excluidos		
40	Vega Cuadrado, Angel	7.944.831
Camineros		
TURNO LIBRE		
Admitidos		
1	Castro Hernanz, Vicente	3.417.043
2	San Frutos Rodríguez, Jesús	3.425.182
3	Romeo Otero, José Manuel	3.437.593
4	Rodríguez de la Cruz, Pedro Ramón	3.428.947
5	Virseda Martínez, Juan Carlos	3.435.557
6	Sanz Martín, Gregorio	70.234.261
7	García Cañas, Agustín	3.424.920
8	De Frutos Gómez, José Antonio	3.432.484
9	Del Barrio Gómez, Francisco Javier	3.435.578
10	Avila Villacorta, Juan Antonio	3.434.964
11	Redondo Canales, Juan Antonio	3.434.876
12	Rosado Arias, Jesús	3.436.098
13	Fernández Segovia, Juan Carlos	3.441.103
14	Gil García, Pablo Antonio	3.417.083
15	Gil García, Angel	3.421.306
16	García Virseda, Angel Luis	70.234.515
17	García Sánchez, Eduardo	3.428.729
18	Sanz Martín, Amario	3.421.215
19	Del Barrio Gómez, Marino	3.429.934
20	Barroso Bechiller, Juan José	3.423.667
21	Meléndez de Pablos, José Antonio	3.432.882
22	Sanz Arranz, Luis Antonio	3.433.466
23	López Domingo, Félix	3.380.881
24	Rodríguez Pérez, Juan Carlos	3.409.092
25	García Ramos, José Antonio	9.267.157
26	García Navas, Eugenio	72.872.100
27	Ajo García, Luis	3.419.128
28	Herranz García, Felicitó	3.370.944
29	Sanz Casla, José	3.426.634
30	Iglesias Barbudo, Mariano	3.426.679
31	Benito Estebanz, José Antonio	70.235.827
32	García Monedero, Angel	3.416.296

Número	Apellidos y nombre	DNI
33	De Frutos Alvarez, Jesús Guillermo	3.425.641
34	Arribas Martínez, Juan Carlos	3.432.266
35	Matesanz Arribas, Mariano	3.437.957
36	Domingo Velasco, Angel Luis	3.430.510
37	García García, Federico	70.234.511
38	Díaz Burguillo, Juliá	3.391.284
39	Zúñiga López, Miguel Angel	3.421.332
40	Fresnillo Lobo, Lucio	8.960.406
41	De Miguel Puentes, Antonio	3.440.998
42	Plaza Casado, Germán	3.424.713
43	Casado Serrano, Vicente	3.438.757
44	Martin Martín, Miguel	7.821.357
45	Gil de la Calle, Ramón	3.433.511
46	Sanz Bernardos, Enrique	3.429.344
47	Sanz Cobos, Jesús María	3.436.427
48	Sánchez Polo, Antonio	3.437.662
49	Requero Martín, Juan	3.430.248
50	Navajo Martín, Albitor	3.422.965
51	Huertas de Diego, Juan	70.233.051
52	Cabrero Ramos, Mariano	3.408.660
53	Maroto García, Fredesvinto	3.430.110
54	Barbado Barbado, Jesús Angel	3.419.527
55	Velázquez de Diego, Juan Luis	3.425.441
56	Dorrego Prieto, Hilario	3.438.493
57	Blanco Montes, José Antonio	70.236.466
58	Poza García, José Ramón	3.431.141
59	Rodríguez Velázquez, Angel	3.427.255
60	Velasco Martín, Angel	3.441.781
61	Del Villar Sánchez, Pedro Manuel	3.442.203
62	Del Barrio San Frutos, Andrés	3.426.830
63	Gómez García Moro, Juan Carlos	3.429.063
64	Nogales Gil, Bernardino	3.402.779
65	López Martín, Luis Mariano	3.440.625
66	Hernández Ramos, José María	3.444.346
67	Velayos Rodríguez, Florentino	3.421.562
68	Velasco Nieva, Fernando	3.441.553
69	Velasco Díez, Valentín	3.404.529
70	López Llorente, Jesús	3.416.889
71	De la Fuente Martín, Juan Antonio	3.416.887
72	Sánchez Ramos, Carlos	70.234.508
73	Martin Prieto, José Luis	70.234.309
74	Miguel Ajo, Francisco	3.421.233
75	Arranz San José, Mariano	3.429.992
76	Heras Blasco, José Miguel	3.442.861
77	Heras Blasco, Isaias	70.232.423
78	Serrano García, Melchor	3.403.636
79	García Gómez, Paulino	3.435.085
80	López García, Juan Pablo	3.426.851
81	Herrero Herrero, Antonio	3.437.794
82	Moreno García, Juan Carlos	3.429.226
83	Gala Domingo, Enrique	3.431.238
84	Escobar Sanz, Angel Máximo	50.688.329
85	Díaz Redondo, Antonio	3.432.908
86	Senin San José, Jua, José	3.430.821
87	Arribas Vacas, Alfredo	3.434.378
88	Montes Chanes, Antonio	3.435.046
89	Blanco López, Donatilo Gregorio	3.417.029
90	Perfecto de Pablos, Francisco José	3.432.412
91	Martin Esteban, Nicolás	3.427.063
92	De la Calle Jiménez, Félix	3.440.323
93	Rubio Garrido, Félix	3.438.336
94	García Herrero, Francisco José	7.784.820
95	González Martín, Leopoldo	6.541.568
96	De Pablos Bravo, Juan Manuel	3.442.032
97	Matesanz Suárez, Juan Manuel	3.431.811
98	Garrido Garrido, Miguel Angel	3.399.223
99	Gómez Rueda, Vida	3.421.758
100	Martin González, Antonio	3.434.963
101	Hidalgo Martín, Marcos	3.404.520
102	Monte Cristóbal, Angel	70.231.835
103	Callejo Criado, Jesús Angel	3.416.223
104	Muñoz Gallego, Antonio	3.429.759
105	Gómez Nogales, José	3.434.341
106	Sanz Alvaro, Juan Jesús	3.423.186
107	García Santa Engracia, Fidel	3.421.974
108	De Frutos Migueláñez, Fernando	3.430.310
109	De Agueda Camaño, Julián	38.660.210
110	De Nicolás Herrero, María Eulalia	3.434.105
111	De Nicolás Herrero, José Manuel	3.419.822
112	Herrero Vicente, Julián	3.416.904
113	Martin Marugán, Juan	3.420.699
114	Alonso Alonso, Juan Miguel	3.414.021
115	García López, Vicente Rafael	3.335.045
116	Rueda Rujas, Daniel	50.308.564
117	Rincón Escobar, José	3.420.854
118	Rincón Escobar, Tomás	3.437.553
119	Díez Revilla, Arturo	3.430.276
120	García Ruiz, Ignacio	51.332.151
121	Calvo Sanz, Justo	3.430.783
122	San José Rodríguez, José Luis	3.442.598
123	Moipéceres Sanz, José Luis	3.409.997
124	Casado de Pablos, Juan Carlos	3.436.952
125	Jiménez Francisco, Antonio	3.439.253

Número	Apellidos y nombre	DNI
128	Alonso de Pedro, José María	3.424.812
127	Gómez Cañizares, Angel	70.236.568
128	Gómez Herrero, José Luis	3.442.282
129	Sánchez Heredero, Manuel	3.429.287
130	Alvarez Herrero, Juan Luis	3.444.846
131	Rodríguez Ramírez, José Luis	51.378.299
132	Gullón Freire, Pedro	70.999.916
133	García Matilla, Pablo	3.435.275
134	Sanz Peña, Lucio	3.402.709
135	García García, Francisco	3.376.666
136	Arranz Martín, V. Jesús	3.441.189
137	Antón García, Rafael Frutos	3.422.391
138	Maroto Ríos, José Antonio	15.368.520
139	Muñoz Arranz, Carlos	3.428.746
140	Martín Landete, Francisco	19.836.891
141	Tena Valiño, Diego	15.888.370
142	Municipio del Río, Juan Carlos	3.422.982
143	Municipio del Río, José Emilio	3.417.035

Excluidos

144	Martín del Cura, Francisco José	3.435.179
-----	--	-----------

Contra esta resolución los interesados podrán interponer ante el Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segovia, 11 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Juan Francisco Lazcano Acedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17673 ORDEN de 23 de julio de 1984 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 18 de marzo de 1983.

Ilmo. Sr.: Conforme a los términos de la Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22), que convocó concurso-oposición, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica; habida cuenta de que las actuaciones de los Tribunales se han ajustado en todo a los preceptos del Estatuto del Magisterio, Orden de convocatoria y Decreto de 27 de junio de 1983, y resolviendo las deficiencias observadas en la documentación aportada por los interesados, conforme a lo exigido en el número 40 de la convocatoria;

Resultando: Que por Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y de conformidad con la también Orden ministerial de 17 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22), que establece las bases generales, se convocó concurso-oposición, turnos libre y restringido, para proveer 5.029 plazas —todas ellas «en expectativa de ingreso», 2.779 para el turno libre y 2.250 para el turno restringido; por Orden de 28 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio) se nombraron los Tribunales que habían de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición, y en cumplimiento de lo prevenido en el número 39 de la Orden de 18 de marzo de 1983 han sido remitidas a este Departamento por los correspondientes Tribunales las propuestas de los Profesores seleccionados que, como resultado del concurso-oposición, han de ocupar las 2.250 plazas anunciadas para el turno restringido, así como la documentación de los mismos;

Resultando: Que del examen de las documentaciones aportadas, o de la no presentación de las mismas, procede la exclusión o la admisión condicional de los siguientes candidatos, por las causas que se determinan:

A) Exclusión

Don Francisco Manuel Castañeda de Francisco, número 68 de Preescolar del Tribunal único —turno restringido— de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar la documentación exigida en el número 40 de la Orden de convocatoria.

Doña Carmen Teresa de la Cruz Machado, número 55 de Preescolar del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar la documentación exigida en el número 40 de la Orden de convocatoria.

Doña Esther Martín Canino, número 8 de Preescolar del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar la documentación exigida en la Orden de convocatoria, en su número 40.

Doña María Luz Mateos Núñez, número 18 de Preescolar del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar la documentación exigida en el número 40 de la Orden de convocatoria.

Doña Fátima Rodríguez García, número 20 de Preescolar del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar la documentación exigida en el número 40 de la Orden de convocatoria.

Doña Rosario A. Rodríguez Rodríguez, número 42 de Preescolar del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar la documentación exigida en el número 40 de la Orden de convocatoria.

B) Admisión condicional

Doña Emilia de Agustín de Miguel, número 7 del área de Ciencias Sociales del Tribunal mixto de Guadalajara, por no aportar hoja de servicios certificada por la Dirección Provincial correspondiente.

Doña María Almendros Roldán, número 5 del área de Ciencias Sociales del Tribunal mixto de Guadalajara, por no aportar hoja de servicios certificada por la Dirección Provincial correspondiente.

Doña Victorina Caja Mateo, número 2 del área de Ciencias Sociales del Tribunal mixto de Guadalajara, por no aportar hoja de servicios certificada por la Dirección Provincial correspondiente.

Doña Edivigis Benigna Cedrés García, número 42 del área de Ciencias Sociales del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no haber aportado la certificación en extracto de la partida de nacimiento ni justificante de haber abonado los derechos para la expedición del título que legitima su participación.

Doña María Carmen Cruz Díaz, número 56 del área de Ciencias Sociales del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no haber aportado la certificación en extracto de la partida de nacimiento ni justificante de haber abonado los derechos para la expedición del título que legitima su participación.

Don José Alberto Fernández Carreras, número 3 del área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza del Tribunal mixto de Guadalajara, por no aportar hoja de servicios certificada por la Dirección Provincial correspondiente.

Doña María Isabel García Hernández, número 60 del área de Ciencias Sociales del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar certificación que acredite que se encuentra en posesión del título que le faculta para participar en el concurso-oposición o, en su caso, resguardo del abono de los derechos para su expedición.

Doña Carmen García Herrero, número 10 del área de Ciencias Sociales del Tribunal mixto de Guadalajara, por no aportar hoja de servicios certificada por la Dirección Provincial correspondiente.

Doña María Antonia González Casanova, número 67 del área de Ciencias Sociales del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar certificación en extracto de la partida de nacimiento ni justificante de haber abonado los derechos para la expedición del título que legitima su participación.

Doña María Candelaria González Hernández, número 70 del área de Ciencias Sociales del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar certificación en extracto de la partida de nacimiento ni justificante de haber abonado los derechos para la expedición del título que legitime su participación.

Doña María Dolores González Rodríguez, número 71 del área de Ciencias Sociales del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar certificación en extracto de la partida de nacimiento ni justificante de haber abonado los derechos para la expedición del título que legitime su participación.

Doña María Milagros Hernández Falcón, número 59 del área de Ciencias Sociales del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar certificación en extracto de la partida de nacimiento ni justificante de haber abonado los derechos para la expedición del título que legitime su participación.

Doña María Angeles Hernández García, número 134 del área de Ciencias Sociales del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar certificación en extracto de la partida de nacimiento ni justificante de haber abonado los derechos para la expedición del título que legitime su participación.

Doña Catalina Alicia Hernández González, número 145 del área de Ciencias Sociales del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar certificación en extracto de la partida de nacimiento ni justificante de haber abonado los derechos para la expedición del título que legitime su participación.

Doña Juana Leoncia Márquez Rodríguez, número 22 del área de Filología del Tribunal único de Santa Cruz de Tenerife, por no aportar certificación en extracto de la partida de nacimiento ni justificante de haber abonado los derechos para la expedición del título que legitime su participación.